

NOTA DE PRENSA: Ante el informe del Relator de la ONU

Recientemente, hemos tenido conocimiento del informe que ha presentado el nuevo Relator especial para la tortura de Naciones Unidas. La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria quiere mostrar su seria preocupación ante lo reflejado en este informe. En el mismo se recogen 13 episodios de supuestos casos de tortura ocurridos durante los años 2002 y 2003, en los que Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU ha recogido indicios fiables de que se haya podido producido este grave delito. Según las autoridades estos casos no se han producido y en algunos no se ha presentado denuncia al respecto.

Ante este Informe, Gesto por la Paz desea expresar que es necesaria una urgente reacción por parte de las autoridades que tenga como objetivo el cumplimiento de las recomendaciones que se realizan por parte del relator y que todavía no se han cumplido. Gesto por la Paz hace suyas las recomendaciones del Relator y considera necesario destacar:

En primer lugar, que es absolutamente necesario eliminar cualquiera de los espacios de impunidad que en la actualidad siguen funcionando: periodos largos de incomunicación, no grabación de los interrogatorios ni de las distintas dependencias de los centros de detención.

Y, en segundo lugar, deseamos hacer especial hincapié en la siguiente recomendación: *Las autoridades deberían reafirmar y declarar oficial y públicamente que la tortura y los malos tratos están prohibidos en toda circunstancia y que las denuncias se investigarán con prontitud y eficacia, con independencia de los presuntos autores y de la organización a la que sirven.*

En la prevención y esclarecimiento de este tipo de delitos, el Estado debe ser contundente.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

11 de abril de 2005

